

Apertura energética, oportunidad de negocios (El Financiero 21/05/14)

Apertura energética, oportunidad de negocios (El Financiero 21/05/14) Dainzú Patiño dpatiño@elfinanciero.com.mx
Miércoles, 21 de mayo de 2014 •Comercializadoras podrán proveer productos básicos como gasolina y gas. La apertura del sector energético refleja al exterior del país la oportunidad de negocio para comercializadoras de proveer productos básicos como gasolina, gas natural y LP, señaló Rogelio López Velarde, socio de Heftye y Soria. "La comercialización es el tema medular, es lo que más interesa a los participantes, pues importamos más de 50 por ciento de gasolina, la tercera parte del consumo de gas LP y más de 50 por ciento de petroquímicos. Con la apertura se rompe el monopolio y se multiplica el interés de las comercializadoras para traer productos a México", señaló durante el seminario "Retos y perspectivas a la luz de la reforma energética" de la International Chamber of Commerce (ICC). Explicó que esta apertura puede atraer mayor infraestructura para que los comercializadores suministren productos y presten servicios. "Esto dependerá de lo que decida el gobierno, respecto a qué tipos de permisos para exportación e importación se van a requerir, y cuál va ser el régimen de transitoriedad". Respecto a este tema, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) va ser preponderante, pues la Ley Federal de Competencia habla de insumos esenciales, y ha advertido que va tener participación en estos temas. "Se viene una clara liberalización, pero aún no sabemos cómo se va hacer. Respecto a energía hay temas muy plausibles, que hablan ya de la capacidad contratada y utilizada, hoy en día si no está utilizada la tienen que liberar", dijo. La oportunidad para el sector privado también se abre para la generación de energía renovable, sin embargo se debe trabajar para desarrollar un esquema de incentivos para el uso de ésta por parte del sector privado, señaló Guillermo Zúñiga, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía. Benjamín Torres, socio de Baker & McKenzie, explicó que ante la apertura se deben analizar las disposiciones que tiene México en materia de comercio exterior, por igual hay que revisar todas las disposiciones de cada tratado de libre comercio que tiene México, sobretodo relacionadas con el tema del contenido nacional, para que no se genere una distorsión de los precios, advirtió. "Hay reservas en los tratados, habrá que analizar uno por uno, no podemos tener una regla general. Debemos tener mucho cuidado pues si se asume una postura tratando de proteger a la industria local, lo cual es muy válido, se manda un mensaje negativo", culminó.